



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

RA19000449

FECHA: 23 de diciembre de 2019

Nombre de Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel.

Recurso:

PROPIO

No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	6,500.00	PZA	BLOCK CUÑA Primer entrega de 505 piezas, el resto 545 piezas mensuales.
2	3,800.00	PZA	BLOCK CONCRETO DE 6"x 6"x 8"x 16" HORNEADO Primer entrega de 324 piezas, el resto 316 piezas mensuales.
3	1,900.00	BTO	CEMENTO GRIS DE 50 KGS BTO. MCA. MONTERREY O EQUIVALENTE. Primer entrega de 250 Bto, el resto 150 bto mensuales.
4	550.00	PZA	VARILLA CORRUGADA DE 3/8" X 12 MTS . Primer entrega de 55 piezas, el resto 45 piezas mensuales.
5	65.00	PZA	ARMEX DE 4 PUNTAS x 6 MTS LARGO Primer entrega de 10 piezas, el resto 5 piezas mensuales.
6	25.00	PZA	CASETON DE NIEVE SECA 60 X 50 X 10 Entregas de 5 piezas cada 2 meses.
7	20.00	BTO	HIDRO CAL DE 25 KILOS Entregas de 5 bto cada 2 meses.
8	15.00	KG	CLAVO DE 2 1/2" PARA CONCRETO Entregas de 3 kg cada 2 meses.
9	15.00	KG	CLAVO DE ACERO DE 2 1/2" Entregas de 3 kg cada 2 meses.
10	270.00	KG	ALAMBRE RECOCIDO EN EMPAQUE DE 1 KG Primer entrega de 28 kg, el resto 22 kg mensuales.

Tiempo de Entrega: Se especifica en cada una de las partidas

L.A.B. Almacén de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA.

Condiciones de Pago: Crédito 30 días a partir de recibir la factura en el Depto. de Contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	23 de Diciembre 2019 a las 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	27 de Diciembre 2019 a las 10:00 hrs. Se recibirán las dudas únicamente vía electrónica y se les responderá por el mismo medio, enviar dudas a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx, rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	02 de Enero 2020 a las 10:00 hrs. Pueden enviar su propuesta por mensajería.
Fallo:	07 de Enero 2020 a las 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la documentación que se solicita en las Bases anexas a esta invitación.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS